



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General de
Calidad de la Gestión
EscolarDirección de Gestión
Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 30 de diciembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00210-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Señores(as)

Directores (as) Regionales de Educación

Gerentes Regionales de Educación

Directores(as) de las Unidades de Gestión Educativa Local

Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DE LAS MODALIDADES DE MATRÍCULA PARA EL AÑO ESCOLAR 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar que, para el año escolar 2026, el Ministerio de Educación (Minedu) implementará **dos (2) modalidades de matrícula en las instituciones educativas públicas**, con la finalidad de garantizar el acceso oportuno, transparente y gratuito al servicio educativo, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Matrícula digital

Esta modalidad estará dirigida a las instituciones educativas (IIEE) públicas focalizadas en **20 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de seis (6) regiones del país**, y se desarrollará del **19 de enero al 6 de marzo de 2026**.

La matrícula digital se aplicará en las siguientes jurisdicciones:

Lima Metropolitana: UGEL 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

Callao: UGEL Cercado y Ventanilla

Tacna: UGEL Tacna

Arequipa: UGEL Arequipa Norte, Arequipa Sur y La Joya

Moquegua: UGEL Ilo y Mariscal Nieto

Lima Provincias: UGEL Cañete, Huaura, Huaral, Huarochirí y Barranca.

Las familias deberán ingresar a la plataforma oficial <https://matriculadigital.pe/region/> y realizar el trámite de manera virtual conforme al cronograma establecido (**ANEXO 1**).

2. Matrícula presencial

La matrícula presencial se realizará en el **resto de las UGEL del país**, del **5 de enero al 6 de marzo de 2026 (ANEXO 2)**, estará dirigida a las IIEE públicas que no forman parte de la modalidad de matrícula digital. Este proceso se desarrollará directamente en los locales escolares, bajo la responsabilidad de los directores de las IIEE, quienes asegurarán una atención ordenada, transparente y sin condicionamientos indebidos.

En el caso de los estudiantes que continúan en la misma IE y han sido promovidos al grado siguiente, **la vacante se encuentra asegurada**, por lo que las familias solo deberán comunicar su permanencia conforme a los mecanismos establecidos por cada IE.

Para los estudiantes que soliciten una nueva vacante (nuevos ingresos, reingresos y traslados), la atención se realizará de acuerdo a las vacantes disponibles y utilizando los criterios establecidos en la norma técnica, evitando prácticas como colas innecesarias, cobros indebidos o exigencias no contempladas en la normativa vigente.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-1210397

CLAVE: 6EEEF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

Dirección de Gestión Escolar

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Por otro lado, se recuerda que **la matrícula no puede ser condicionada** a la compra de uniformes, útiles escolares ni al pago de cuotas de APAFA, exhortándose a las DRE y UGEL a reforzar las acciones de supervisión y a orientar a las familias para que denuncien cualquier irregularidad ante la UGEL correspondiente.

Agradeceré se sirvan disponer las acciones necesarias para la adecuada difusión, implementación y supervisión del proceso de matrícula 2026 en sus respectivas jurisdicciones.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
YALTA SOTELO Carlos
Alberto FAU 20131370998 soft
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 30/12/2025 14:46:10-0500

Firmado Digitalmente
CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO
Director de Gestión Escolar



Firmado digitalmente por:
MONTÓYA JARA Vicente
Pavel FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30/12/2025 11:01:50-0500

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-1210397 CLAVE: 6EEEF6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



ANEXO 01:

Cronograma de la MATRÍCULA DIGITAL

FASE	ETAPA	INICIO	TÉRMINO
Fase regular	Registro de solicitudes de vacantes	19/01/2026	26/01/2026
	1ra asignación de vacantes	27/01/2026	02/02/2026
	1er acepto/rechazo	03/02/2026	07/02/2026
	2do asignación de vacante	08/02/2026	14/02/2026
	2do acepto/rechazo	15/02/2026	18/02/2026
Fase complementaria	Registro de solicitud de vacantes	21/02/2026	23/02/2026
	Asignación de 2da ronda	24/02/2026	28/02/2026
	Acepto/rechazo de 2da ronda	01/03/2026	03/03/2026
	Registro en el SIAGIE	02/03/2026	04/03/2026
	Entrega de documentos (Ficha Única de Matrícula)	05/03/2026	06/03/2026



Firmado digitalmente por:
MONTOLYA JARA Vicente
Papel FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/12/2025 11:02:22-0500

ANEXO 02:
Cronograma de la MATRÍCULA PRESENCIAL

FASE	ETAPA	INICIO	TÉRMINO
Fase regular	Presentación de solicitudes de vacantes	05/01/2026	14/01/2026
	Revisión de solicitudes	12/01/2026	19/01/2026
	Asignación de vacantes	20/01/2026	30/01/2026
	Registro en el SIAGIE	02/02/2026	06/02/2026
	Entrega de documentos (Ficha Única de Matrícula)	04/02/2026	06/02/2026
Fase complementaria	Cálculo de vacantes	9/02/2026	9/02/2026
	Difusión de información	10/02/2026	13/02/2026
	Presentación de solicitudes de vacantes	16/02/2026	18/02/2026
	Revisión de solicitudes	19/02/2026	23/02/2026
	Asignación de vacantes	24/02/2026	27/02/2026
	Registro en el SIAGIE	27/02/2026	04/03/2026
	Entrega de documentos (Ficha Única de Matrícula)	05/03/2026	06/03/206



Firmado digitalmente por:
MONTÓYA JARA Vicente
Pavel FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 30/12/2025 11:02:40-0500

MATRÍCULA DIGITAL EN 6 REGIONES

20 UGEL

LIMA METROPOLITANA	7 UGEL
CALLAO	UGEL CALLAO
	UGEL VENTANILLA
TACNA	UGEL TACNA
AREQUIPA	UGEL AREQUIPA NORTE
	UGEL AREQUIPA SUR
	UGEL LA JOYA
MOQUEGUA	UGEL ILO
	UGEL MARISCAL NIETO
LIMA PROVINCIAS	UGEL CAÑETE
	UGEL HUAURA
	UGEL HUARAL
	UGEL HUAROCHIRÍ
	UGEL BARRANCA